

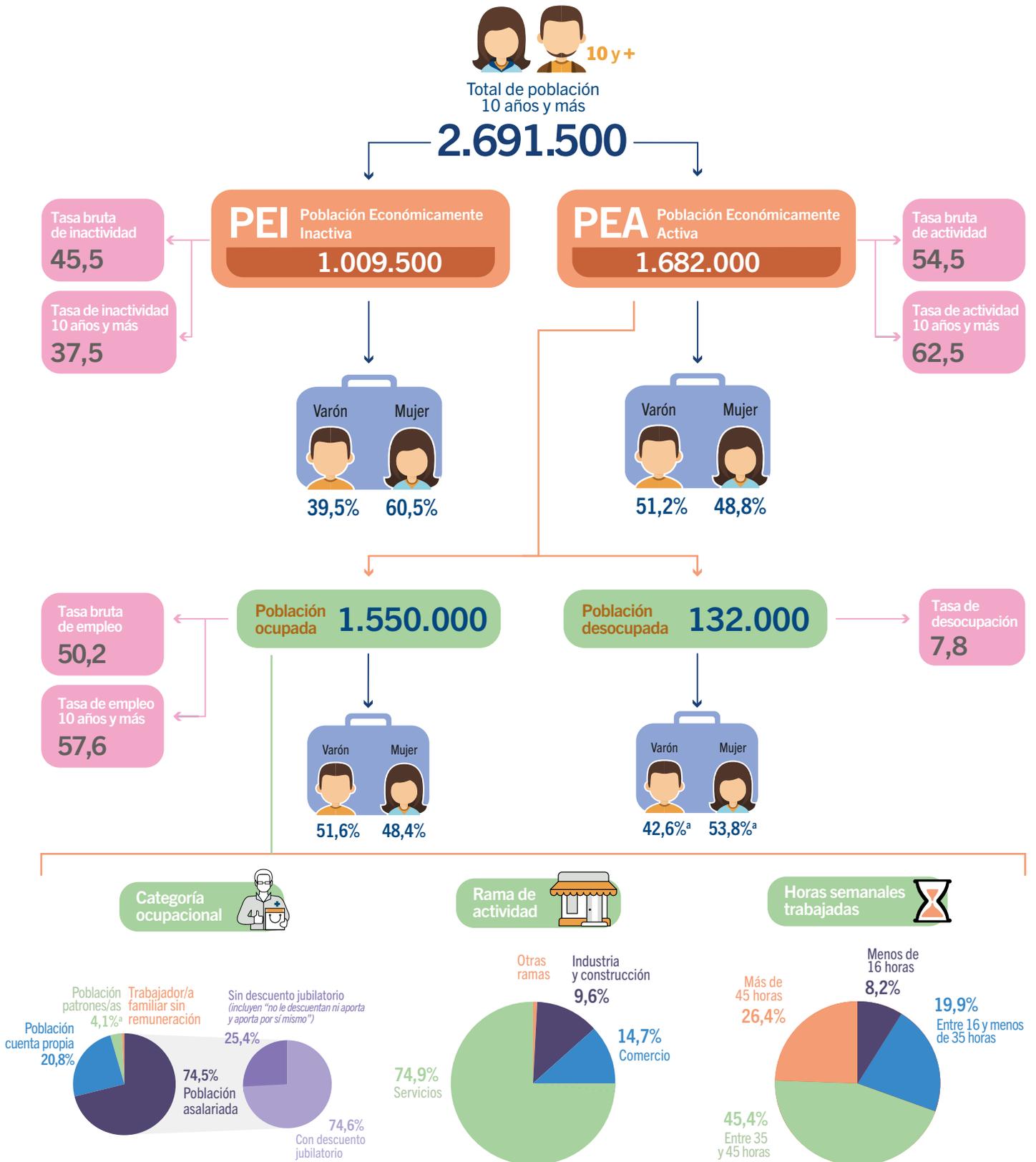
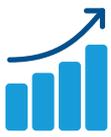
Indicadores laborales.

Ciudad de Buenos Aires.

1er. trimestre de 2025

Informe
de resultados | 1955





Nota: para las categorías "Trabajador/a familiar sin remuneración" y "Otras ramas" no se presenta dato debido a que el coeficiente de variación estimado es mayor al 30%. La suma de las cifras parciales puede diferir del total por procedimientos de redondeo.

Población subocupada horaria
Demandante: 38,5%^a No demandante: 61,5%^a

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: las tasas brutas de actividad y empleo están construidas con el total de la población en el denominador, en tanto que en el de las tasas específicas, solo se considera a la población de 10 años y más.

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Resumen ejecutivo

En el primer trimestre del 2025, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 62,5% de la población de 10 años y más (tasa específica de actividad); un año atrás, se ubicaba en 62,2%. Por su parte, la tasa específica de empleo es de 57,6%, igual a la del mismo período del año anterior.

Las dinámicas anteriores sostienen la tasa de desocupación en 7,8% de la PEA, cercana al valor del primer trimestre de 2024 (7,5%).

Más allá de la estabilidad interanual que muestran las tasas de actividad y de empleo, se sostiene la distancia en la tasa de desocupación por sexo. La tasa femenina registra 8,6% de la PEA de mujeres, frente a la masculina de 7,1%.

La tasa de subocupación se coloca en 8,7%, 1,2 pp. por encima de los registros del 2024 y traccionada por el componente no demandante.

El 86,3% de la **población inactiva que no buscó trabajo durante los últimos 30 días** responde que esto se debe a causas personales asociadas al trabajo reproductivo y de cuidados, a problemas de salud permanentes o transitorios o a otros motivos personales; solo el 8,2% indica como causas de no búsqueda las asociadas al mercado de trabajo, tales como la falta de experiencia o el cansancio de la búsqueda.

La tasa de asalarización involucra al 74,5% de la población ocupada, idéntica a la del primer trimestre de 2024. A cerca de un cuarto de la población asalarizada no le efectúan descuentos jubilatorios (25,4%). Por otra parte, la tasa de precariedad contractual muestra que el 7,6% de la población asalarizada que trabaja en unidades económicas se encuentra en condición de empleo temporal o por contrato a tiempo determinado.

La porción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia es de 20,8% y también se mantiene constante en el último año.

Indicadores laborales. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025

La Encuesta Trimestral de Ocupación e Ingresos (ETOI) es un relevamiento continuo que tiene por objetivo la obtención de estimaciones permanentes de indicadores del mercado de trabajo y de ingresos de la población de la Ciudad de Buenos Aires, la caracterización del empleo por zona y para algunos grupos poblacionales específicos.

La población bajo estudio está constituida por los hogares particulares de la Ciudad de Buenos Aires, quedando excluida la población residente en hogares colectivos, los huéspedes en hoteles turísticos y las personas sin residencia fija. Se trata de un estudio por muestreo de viviendas en las que se encuesta a la totalidad de los hogares que habitan en ellas y a todos sus miembros.

En el tercer trimestre de 2024, se incorporaron al instrumento de recolección de datos las directrices en materia de estadísticas del trabajo trazadas por la OIT y la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo 19^{a1} y 20^{a2}.

El presente informe refiere a indicadores básicos del mercado de trabajo y, en ese sentido, contiene las principales tasas (brutas y específicas) que habitualmente se publican. Se incluye un primer análisis de la composición interna de la población en edad de trabajar, según características socioeconómicas y desagregación geográfica por zona de residencia. Esta información será complementada con un próximo informe de resultados: *Caracterización de la PEA. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025*³.

Se exponen a continuación la situación y dinámica del mercado laboral en el primer trimestre de 2025:

- La tasa bruta de **actividad** es de 54,5%, prácticamente igual al registro del mismo período de 2024. La **Población Económicamente Activa (PEA)** representa

el 62,5% de la población de 10 años y más y no muestra variación con respecto a los primeros tres meses del año anterior.

- La tasa bruta de **empleo** se coloca en 50,2%, en tanto que la tasa específica de empleo de la población de 10 años y más es de 57,6%. Ambas son iguales a los guarismos de un año atrás.
- Tanto la **población económicamente activa** como la **población ocupada** mantienen sus niveles en torno a los que tenían en el mismo período del año anterior.
- La PEA se distribuye entre un 51,2% de varones y un 48,8% de mujeres, mientras que la población ocupada se conforma de un 51,6% de varones y 48,4% de mujeres.
- El 11,8% de la **población ocupada buscó otro trabajo en los últimos 30 días** y está disponible. En particular, tres de cada diez personas que tienen una ocupación y están en la búsqueda de empleo se encuentran en condición de subocupación horaria (30,9%).
- En un análisis por grupos de edad, las tasas de actividad más bajas corresponden a las categorías extremas. En el segmento de población joven de hasta 24 años inclusive, la tasa de actividad es de 28,8% y en la franja etaria de 65 años y más, de 22,7%. En contraste, llega a 90,9% en la población de entre 25 y 49 años. En las tasas específicas de empleo las disparidades se repiten.
- Las poblaciones residentes en las Zonas Norte y Centro de la Ciudad tienen tasas de actividad (65,5% y 62,3% respectivamente) y de empleo (62,1% y 57,6%, respectivamente) más favorables que las del Sur (60,5% y 53,9%, respectivamente)⁴.

4 Las tasas son específicas pues están calculadas en relación a la población de 10 años y más de cada zona.

1 Al respecto, véase: <https://ilostat.ilo.org/es/methods/concepts-and-definitions/description-work-statistics-icls19/>.

2 Al respecto, véase: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@stat/documents/meetingdocument/wcms_647367.pdf.

3 Para conocer la fecha de publicación, véase el [Calendario de publicaciones](#) en la página web del Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA).

C.1

Tasa bruta y específica de actividad, empleo y desocupación por género y zona geográfica de residencia. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025

Indicador	Tasa bruta	Tasa específica					
		Total	Sexo		Zona		
			Mujer	Varón	Norte	Centro	Sur
Actividad	54,5	62,5	57,3	68,3	65,5	62,3	60,5
Empleo	50,2	57,6	52,4	63,5	62,1	57,6	53,9
Desocupación	7,8	7,8	8,6	7,1	5,3 ^a	7,5 ^a	10,9

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

- La tasa de **desocupación** se coloca en 7,8% de la PEA; un año atrás la marca era de 7,5%.
- La tasa femenina se ubica en 8,6%, frente a la masculina de 7,1%.
- La tasa de desocupación en la Zona Sur (10,9%) se coloca por encima del total de la Ciudad (7,8%).
- La tasa de **subocupación** horaria, que expresa la porción de la población activa que trabaja menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y está disponible para trabajar más horas, es de 8,7%, 1,2 pp. por encima de los registros de un año atrás.
- Las mujeres representan el 57,8% del total de la población subocupada y los varones el 42,2%; un año atrás, la distribución por sexo en este segmento era 59,5% mujeres y 40,5% varones.
- La distribución de la población subocupada se concentra en el grupo no demandante, es decir, en el de personas que no buscan activamente una ocupación de más horas, por cuanto no presionan en el mercado laboral (61,5%). El porcentaje de población subocupada no demandante es 10,2 pp. menor al registro de un año atrás.
- El 74,5% de la población ocupada trabaja en **condición asalariada**, idéntica porción a la del primer trimestre del 2024. El volumen de población asalariada también se sostiene en el último año.
- La población asalariada con cobertura jubilatoria representa el 74,6%, sin cambios interanuales.
- Como contraparte de lo anterior, a uno de cada cuatro integrantes de la población asalariada (25,4%) los empleadores **no le efectúan descuentos jubilatorios**.
- El 71,9% de la población asalariada (se excluye servicio doméstico) tiene simultáneamente descuentos jubilatorios y todos los **derechos laborales** (vacaciones, aguinaldo, días pagos por enfermedad, indemnización por despido y descuento para la obra social), en tanto que a otro 5,8% le efectúan descuentos, pero solo accede a algunos derechos derivados del trabajo. El 14,8% del total de los asalariados y asalariadas no tiene ni lo uno ni lo otro y el 7,5% solo algún derecho, sin descuentos previsionales.
- El 7,6% de la población asalariada (se excluye servicio doméstico) se encuentra sujeta al **empleo temporal o en condición de precariedad contractual**, es decir que mantiene relaciones laborales basadas en contratos de duración determinada. Un año atrás este guarismo ascendía a 10,3%. La población asalariada en esta situación declara que los arreglos particulares más frecuentes consisten en el pago de días por enfermedad o en vacaciones pagas. Esta modalidad de empleo constituye una de las dimensiones del “empleo atípico”.
- En el trimestre que se informa, la distribución por sexo de la población asalariada en condición de precariedad contractual (solo en unidades económicas) arroja que las mujeres representan el 57,4% de la población asalariada con contratos de duración determinada y los varones el 42,6%; para el mismo período del 2024, los registros se invertían: 45,2% eran mujeres y 54,8% varones.
- La porción de la población ocupada que **trabaja por cuenta propia** es de 20,8%, porción que no muestra modificaciones en la comparación interanual. El volumen de este segmento laboral tampoco muestra variación.
- La distribución de la población ocupada por **rama de actividad** resulta la siguiente: *Servicios*⁵ concentra el 74,9% del empleo, seguido de *Comercio*, con 14,7% del total⁶. Por su parte, *Industria y construcción* involucra el 9,6%.

5 *Servicios* incluye: *Hoteles y restaurantes; Transporte; Actividades financieras, inmobiliarias y de alquiler; Administración pública, defensa y seguridad social; Educación; Servicios sociales y de salud; Otros servicios comunitarios, sociales y personales y servicio doméstico. Otras Ramas* incluye: *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería; Electricidad, gas y agua y Organizaciones y órganos extra-territoriales.*

6 Se completa la distribución con la categoría *Otras ramas*.

- Se observa una caída interanual en el volumen de los puestos de trabajo ocupados para el sector *Industria y construcción*, con un incremento simultáneo en el de los correspondientes a *Servicios*.
- Los puestos de trabajo con **duración** de entre 35 y 45 horas semanales alcanzan el 45,4%, apenas por debajo del registro de un año atrás (46,1%). La misma dinámica tienen la población ocupada que declara trabajar más de 45 horas semanales, que incluye al 26,4% (era 27,3% en el primer trimestre de 2024).
- Los puestos de trabajo con jornada menor a la normalizada constituyen el restante 28,1%, que se componen de 8,2% con menos de 16 horas semanales -denominados “changas” o “trabajo a tiempo parcial marginal”- y 19,9% correspondientes a la franja que cubre entre 16 horas y menos de 35 horas semanales. En el mismo trimestre de 2024, este conjunto tenía un peso menor (26,6%) en la distribución.

C.2

Tasa de actividad (bruta y específica), tasa de empleo (bruta y específica), tasa de desocupación y tasa de subocupación. Comparaciones interanual e intertrimestral. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2025

Tasa básica	1er. trimestre 2019	1er. trimestre 2020	1er. trimestre 2021	1er. trimestre 2022	1er. trimestre 2023	1er. trimestre 2024	4to. trimestre 2024	1er. trimestre 2025
Actividad bruta	56,6	55,1	53,6	55,3	55,2	54,2	55,1	54,5
Actividad específica (10 años y más)	65,3	63,5	61,8	63,6	63,4	62,2	63,2	62,5
Empleo bruta	50,5	49,0	48,2	50,4	51,6	50,2	51,4	50,2
Empleo específica (10 años y más)	58,3	56,5	55,6	58,1	59,3	57,6	58,9	57,6
Desocupación	10,7	11,1	10,0	8,7	6,4	7,5	6,7	7,8
Subocupación	9,3	9,9	10,5	9,3	9,6	7,5 ^a	8,7	8,7
Demandante	5,9	5,0 ^a	4,4 ^a	4,0 ^a	4,5 ^a	3,9 ^a	3,5 ^a	3,3 ^a
No demandante	3,4 ^a	4,9 ^a	6,1	5,3 ^a	5,1 ^a	3,7 ^a	5,2 ^a	5,3 ^a

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Subutilización de fuerza de trabajo

- La tasa de inactividad de la población de 10 años y más (37,5%) representa el peso de la población económicamente inactiva en el total de la Ciudad. En particular, el 14,9% de la población de 50 a 64 años se encuentra en condición de inactividad; el guarismo se reduce a 5,8% cuando se trata de franja etaria de 25 a 49 años.
- El 86,3% de la **población inactiva que no buscó trabajo durante los últimos 30 días** responde que esto se debe a causas personales asociadas al trabajo reproductivo y de cuidados, a problemas de salud permanentes o transitorios o a otros motivos personales; solo el 8,2% indica como causas de no búsqueda las asociadas el mercado de trabajo, tales como la falta de experiencia o el cansancio de la búsqueda.
- El 54,5% de la población inactiva que no realizó actividades de búsqueda durante los últimos 30 días registra “**deseo de trabajar**”. En el 84,4%, el motivo de la no búsqueda está asociado a causas personales (trabajo reproductivo y de cuidado, problemas de salud permanentes o transitorios, tiempo dedicado a estudiar, entre otros).

Para ver cuadros completos y datos destacados sobre la caracterización de la PEA ingrese a:

[Cuadros y gráficos – Portal de ocupación e ingresos](#)

Definiciones básicas

Ocupación: todo trabajo que desarrolla una persona en el marco de una organización laboral, teniendo ésta como fin la producción de bienes o servicios de valor económico en el mercado.

Ocupación principal: la que ocupa la mayor cantidad de horas semanales; en caso de que ocupe la misma cantidad de horas que otra/s ocupación/es, es la que retribuye la mayor cantidad de ingresos; y, en caso que igualara en horas y en ingresos a otra/s ocupación/es, es en la que tiene mayor antigüedad.

Horas trabajadas: se refiere a horas cumplidas, incluyendo las pérdidas por razones técnicas (reparaciones, mantenimiento, etc.), ajenas a la voluntad del personal, así como los cortos períodos de descanso en el lugar de trabajo. No incluye las horas correspondientes al personal suspendido, en uso de licencia, ni las pérdidas por huelgas.

Categoría ocupacional: alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Las categorías son: patrones/as o empleadores/as, trabajadores/as por cuenta propia, asalariados/as y trabajadores/as familiares sin remuneración.

Población Económicamente Activa (PEA): personas de 10 y más años que tienen una ocupación o que, sin tenerla, la están buscando activamente y están disponibles. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. Este conjunto responde al concepto de fuerza de trabajo.

Población inactiva: conjunto de personas que no tiene trabajo ni lo busca activamente.

Población ocupada: personas de 10 años y más que desarrollan, en la semana de referencia, una actividad laboral por un salario, un ingreso personal o una ganancia familiar, en dinero o en especie, y aquellos que habiendo realizado una actividad laboral no reciben remuneración, y también quienes hayan estado ausentes temporalmente de un empleo en el que habían trabajado y con el que mantenían lazos formales, o de una actividad laboral independiente. Se incluye al conjunto de personas ocupadas a quienes:

- Trabajaron por lo menos una hora en la semana de referencia en forma remunerada o no.
- No trabajaron en la semana de referencia por ciertas causas laborales (rotura de equipos, mal tiempo, etc.) solo si el tiempo de retorno es de hasta un mes.
- Fueron suspendidos/as y les mantienen el pago independientemente del tiempo de la suspensión.

- No trabajaron en la semana pero mantienen el empleo del cual estuvieron temporalmente ausentes (vacaciones, enfermedad, huelga, conflicto laboral, etc.).

Población asalariada: conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal. Se incluye en esta categoría, además, a trabajadores/as que no desarrollan su actividad laboral en el domicilio del/de la empleador/a pero mantienen relación con un solo establecimiento.

Población asalariada según el registro en la seguridad social:

- **Trabajadores/as registrados/as:** aportan por sí mismos/as o les descuentan para la jubilación.
- **Trabajadores/as no registrados/as:** no realizan aportes por sí mismos/as ni les descuentan para la jubilación.

Población independiente: son aquellas personas ocupadas que trabajan para su propia actividad económica o unidad productiva, es decir que comprende a quienes trabajan por cuenta propia y a empleadores/as. Por lo tanto, las condiciones laborales de trabajadores/as independientes se encuentran directamente ligadas con las características de sus respectivos emprendimientos económicos.

Patrones/as o empleadores/as: son aquellos/as que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos/as dueños/as o socios/as activos/as de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

Trabajadores/as por cuenta propia o población cuentapropista: personas que desarrollan su actividad utilizando para ello solo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.

Población asalariada en condición de precariedad: personas asalariadas a quienes su empleador/a no les efectúa descuentos jubilatorios, independientemente de si las primeras aportan por sí mismas. La clasificación de asalariados/as por condición de precariedad es la siguiente:

- **Trabajadores/as precarios/as:** no les descuentan para la jubilación (independientemente de si aportan por sí mismos/as).

- **Trabajadores/as no precarios/as:** les descuentan para la jubilación.

Población desocupada: personas de 10 años y más que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar a más tardar en dos semanas más. Incluye, además, a quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda en la semana de referencia por razones circunstanciales y a personas suspendidas sin pago que buscaron activamente trabajo y se encuentran disponibles. Para identificar a las personas desocupadas: el período de referencia de la búsqueda de empleo abarca 30 días. La disponibilidad para empezar a trabajar comprende la semana de referencia y las dos semanas posteriores. Para quienes interrumpieron momentáneamente la búsqueda (no buscaron trabajo de ninguna forma) se identifican como desocupados/as: las personas suspendidas que esperan ser reincorporadas y están disponibles, y quienes tenían un trabajo asegurado y están disponibles.

Población subocupada horaria: personas de 10 años y más que trabajaron en la semana de referencia menos de 35 horas entre todas sus ocupaciones, deseaban trabajar más horas y estaban disponibles para hacerlo. Se clasifica en población subocupada demandante (están en la búsqueda de otra ocupación) y población subocupada no demandante (no buscan otra ocupación).

Rama de actividad económica: actividad a la que se dedica un establecimiento y se determina a través de los bienes y servicios que produce y la naturaleza del proceso que realiza. La estandarización de la codificación en las encuestas a hogares corresponde a CAES MERCOSUR 1.0, que se comparte con la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC) y la Encuesta Anual de Hogares (EAH-IDECBA) desde el año 2012, luego de su aplicación en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNP-2010).

Las ramas se pueden agrupar en los sectores de producción:

- **De bienes:** Industria manufacturera y Construcción.
- **De servicios:** comercio al por mayor y al por menor, Reparación de vehículos y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comidas; Información y comunicación; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales científicas y técnicas; Actividades administrativas y servicios de apoyo; Administración pública, defensa, planes de seguro social obligatorio; Enseñanza; Salud humana y servicios sociales; y Artes, entretenimiento y recreación; otras actividades de servicios y otras actividades de servicios personales. Excluye las Actividades de los hogares como empleadores/as de personal doméstico, Actividades de los hogares como productores/as de bienes o servicios para uso propio.

En una categoría residual se encuentran: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento; y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales.

Cálculo de tasas

Tasa de actividad: cociente entre la población económicamente activa y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

Tasa de empleo: calculada como el cociente entre la población ocupada y la población total, por 100. La tasa general o bruta está elaborada con el denominador en base a toda la población; la específica, con el denominador en base a la población de 10 años y más.

Tasa de desocupación: cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa, por cien.

Tasa de subocupación horaria: cociente entre la población subocupada horaria y la población económicamente activa, por 100. Puede descomponerse en tasa de subocupación demandante y tasa de subocupación no demandante.

Tasa de subocupación demandante: cociente entre la población subocupada demandante y la población económicamente activa, por cien.

Tasa de subocupación no demandante: cociente entre la población subocupada no demandante y la población económicamente activa, por cien.

Tasa de asalarización: mide el peso de asalariados/as en la población ocupada. Se calcula como el cociente entre la población asalariada y la población ocupada, por 100.

Anexo

c.1

Tasas de actividad, empleo, desocupación y subocupación horaria. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/1er. trimestre de 2025

Periodo	Tasa			
	Actividad	Empleo	Desocupación	Subocupación
2017				
1er. trimestre	55,7	50,5	9,4	8,1
2do. trimestre	55,6	49,8	10,5	9,2
3er. trimestre	55,1	49,0	11,2	9,2
4to. trimestre	55,3	50,8	8,2	9,3
2018				
1er. trimestre	54,8	50,4	8,1	9,2
2do. trimestre	55,7	50,0	10,3	9,5
3er. trimestre	55,2	50,0	9,4	12,3
4to. trimestre	55,3	51,1	7,7	11,3
2019				
1er. trimestre	56,6	50,5	10,7	9,3
2do. trimestre	56,8	50,6	10,9	11,5
3er. trimestre	56,3	50,4	10,5	10,4
4to. trimestre	56,9	51,6	9,2	12,0
2020				
1er. trimestre	55,1	49,0	11,1	9,9
2do. trimestre	46,9	40,0	14,7	12,3
3er. trimestre	50,7	43,9	13,4	15,3
4to. trimestre	53,9	48,5	10,1	12,5
2021				
1er. trimestre	53,6	48,2	10,0	10,5
2do. trimestre	53,1	48,1	9,4	11,7
3er. trimestre	53,3	48,3	9,3	10,9
4to. trimestre	56,4	52,1	7,7	11,0
2022				
1er. trimestre	55,3	50,4	8,7	9,3
2do. trimestre	55,1	50,7	8,1	8,5
3er. trimestre	54,3	50,0	7,9	10,0
4to. trimestre	54,5	51,3	5,8 ^a	10,3
2023				
1er. trimestre	55,2	51,6	6,4	9,6
2do. trimestre	56,6	52,7	6,8	9,4
3er. trimestre	54,7	51,7	5,6	8,0
4to. trimestre	53,7	51,3	4,6 ^a	7,8
2024				
1er. trimestre	54,2	50,2	7,5	7,5 ^a
2do. trimestre	55,5	51,4	7,3	10,9
3er. trimestre	54,2	50,8	6,3	10,1
4to. trimestre	55,1	51,4	6,7	8,7
2025				
1er. trimestre	54,5	50,2	7,8	8,7

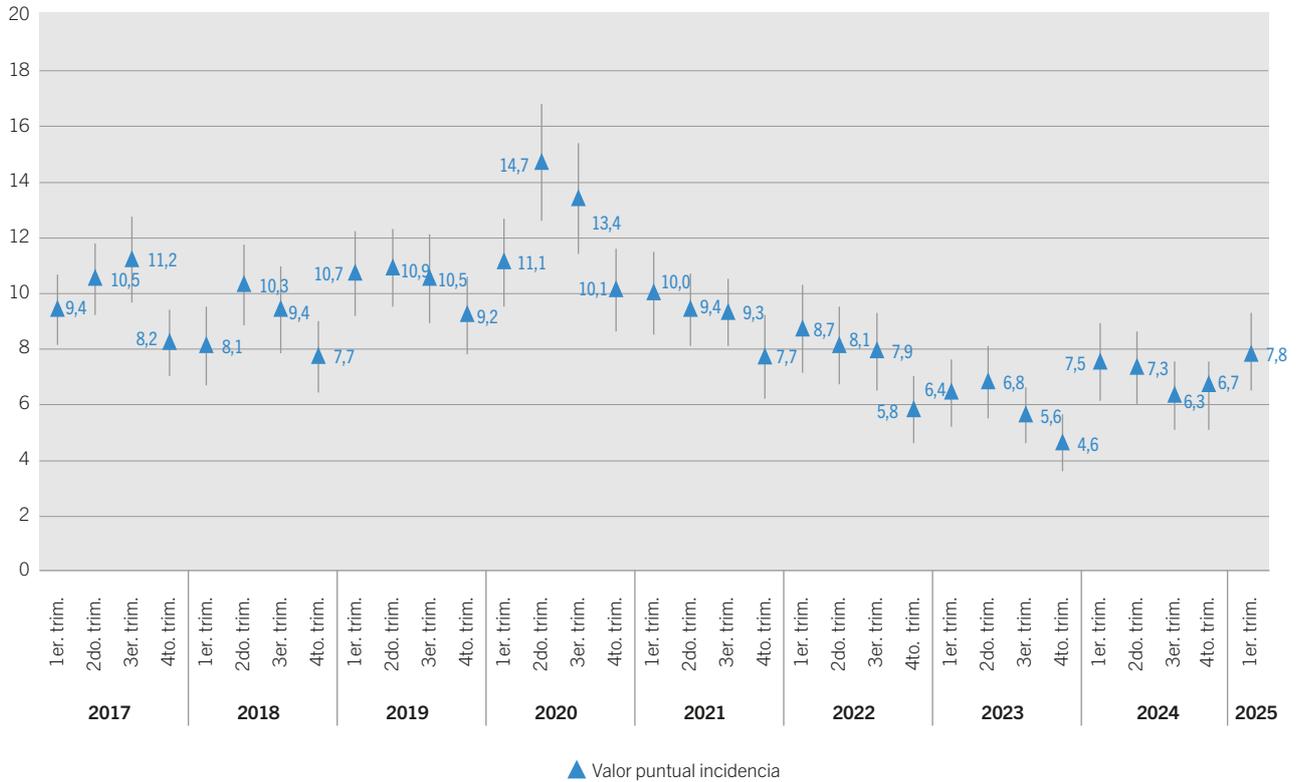
^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: la serie completa desde el 3er. trimestre de 2014 está disponible [aquí](#).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

G.1

Tasa de desocupación. Intervalos de confianza al 90%. Ciudad de Buenos Aires. 1er. trimestre de 2017/ 1er. trimestre de 2025



Nota: cuando los intervalos de confianza construidos al 90% se solapan, no habría diferencia estadísticamente significativa en los valores de la variable.
Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

C.2

Población económicamente activa, población ocupada, población desocupada y población subocupada horaria. 1er. trimestre 2021/1er. trimestre de 2025

Periodo	Población			
	Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Subocupada
2017				
1er. trimestre	1.704.500	1.543.500	161.000	137.500
2do. trimestre	1.702.000	1.523.500	178.000	157.000
3er. trimestre	1.686.000	1.498.000	188.000	155.500
4to. trimestre	1.695.000	1.556.500	138.500	158.000
2018				
1er. trimestre	1.678.500	1.543.000	135.500	153.500
2do. trimestre	1.707.500	1.531.000	176.000	162.000
3er. trimestre	1.690.500	1.530.500	159.500	208.500
4to. trimestre	1.697.000	1.566.500	131.000	191.500
2019				
1er. trimestre	1.737.000	1.550.500	186.500	162.000
2do. trimestre	1.741.500	1.552.000	189.500	199.500
3er. trimestre	1.728.500	1.548.000	181.000	179.500
4to. trimestre	1.746.500	1.586.000	160.500	210.000
2020				
1er. trimestre	1.692.500	1.504.000	188.500	168.000
2do. trimestre	1.440.500	1.229.000	211.500	177.000
3er. trimestre	1.556.500	1.348.000	208.500	237.500
4to. trimestre	1.658.500	1.491.500	167.000	207.000
2021				
1er. trimestre	1.649.500	1.484.000	165.500	173.500
2do. trimestre	1.632.500	1.479.000	153.500	191.500
3er. trimestre	1.638.500	1.486.000	152.500	178.500
4to. trimestre	1.737.500	1.603.500	134.000 ^a	190.500
2022				
1er. trimestre	1.701.500	1.553.000	148.500 ^a	158.500
2do. trimestre	1.697.500	1.560.500	137.000	144.000
3er. trimestre	1.671.500	1.539.500	132.000	166.500
4to. trimestre	1.680.000	1.582.000	98.000 ^a	173.500
2023				
1er. trimestre	1.699.500	1.590.500	109.000	163.000
2do. trimestre	1.743.000	1.625.000	118.000	164.500
3er. trimestre	1.687.000	1.592.500	94.500	135.500
4to. trimestre	1.657.500	1.582.000	75.500 ^a	129.500
2024				
1er. trimestre	1.671.500	1.547.000	124.500	126.000
2do. trimestre	1.710.500	1.586.000	124.500	186.500
3er. trimestre	1.673.000	1.568.000	105.000	168.500
4to. trimestre	1.700.000	1.586.500	113.500	147.500
2025				
1er. trimestre	1.682.000	1.550.000	132.000	146.000

^aValor de la celda con carácter indicativo (el coeficiente de variación estimado es mayor al 10% y menor o igual al 20%).

Nota: los totales absolutos se presentan aproximados, dado que provienen de una fuente muestral. La serie completa desde el 3er. trimestre de 2014 está disponible [aquí](#).

Fuente: Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Jefatura de Gabinete de Ministros - GCBA). ETOI.

Fecha de publicación: 11/06/2025

Para más información estadística podés seguirnos en nuestras redes,
visitarnos en nuestra web o consultarnos por mail.

